



Comodoro Rivadavia 19 MAR. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al curso de extensión "El análisis del discurso como técnica cualitativa de investigación" (CUDAP N°0019/2018), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Julieta del Prato, y el proyecto es dirigido por el Dr. Sebastián Sayago, profesor asociado de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que en la propuesta de referencia se presenta como responsables de la organización a: Prof. Julieta del Prato y Lic. Cecilia Olivares y como parte del equipo docente a Dr. Sebastián Sayago, Prof. Brenda Melián, Prof. Julieta del Prato, Lic. Cecilia Olivares y la alumna Guadalupe Coria Figueroa.

Que la propuesta presenta como objetivos: Presentar una visión general del Análisis del Discurso (AD) en tanto campo de estudio y en tanto técnica de análisis; caracterizar los principales aportes del AD para el análisis cualitativo de los datos de investigación y realizar una aproximación a las diferentes posibilidades metodológicas del AD.

Que la propuesta de referencia está destinada a docentes investigadores interesados en el dominio de las técnicas cualitativas de investigación, alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y público en general interesado en tener una aproximación al Análisis del Discurso.

Que la fecha la ejecución de la actividad será durante el primer cuatrimestre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al curso de extensión "El análisis del discurso como técnica cualitativa de investigación", presentado por la Prof. Julieta del Prato y dirigido por el Dr. Sebastián Sayago, a realizarse durante el primer cuatrimestre de 2018, en la Sede Comodoro Rivadavia.



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar al Dr. Sebastián Sayago, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 164 - 18**

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB